

Se levantó en virtud de
fiansa al ayuntamiento de
Covarrubias D.
Joaquín Sae.

comuneros de los años económicos de 1887-88 y 1888-89 D. Joaquín Sae Barco,
de que en virtud a que esta saliendo con los fondos municipales del ayuntamiento
no, se le levante o cancele la escritura que de fiansa hipotecaria tiene otorgada
D.ª Josefa Calindo como fiadora del recurrente, ante el notario de la villa de Sa-
lamanca D. Félix Navarro López en 28 de Agosto de 1888, cuya hipoteca la con-
siste de dos cosas una en la Ciudad de Villueta y otra en la villa de San-
Miguel de Salinas provincia de Alicante, en precio ambas de 5000 pesetas.
Después de discutir este asunto con la detención que el caso requiere y visto por
medio de documentos que el ayuntamiento de Covarrubias D. Joaquín Sae Barco
ha aducido a este Municipio por los años de su compromiso, la Corporación
por unanimidad acordó: Se proceda a la cancelación de la escritura de
fiansa, autorizándose para que pueda otorgarla, al Sr. Alcalde Presidente
D. Manuel Medina y al Sr. Regidor D. Antonio Benavente, en
sus sesiones darán cuenta a la Corporación el día que quede cumplimentado
este acuerdo. Del mismo modo se hace constar que si la situación de Hacienda
de la provincia u otra dependencia resultare reclamando a esta Corporación
algun débito por el ayuntamiento recurrente, se exigirá la responsabilidad a aquél
que verdaderamente la tenga, sin hacer en parte la Corporación entera, en nin-
guna clase de responsabilidad.

Seguro de incendios.

Por unanimidad acordó la Corporación se abone a D. Prudencio Polo socio de
Medina el recibo de 16 pesetas 50 céntimos que ha pagado del seguro contra incendios
de esta casa consistorial, perteneciente al año natural de 1890.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Alcalde la
levantó, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concejales presen-
tes, de que como documento auténtico. = Otorgado = D. Prudencio = vale. = sobre
huera = de que sea responsable esta Corporación. = vale.

Manuel Medina

Severiano Zapata

Joaquín Sae

Joaquín Sae

Fernando Navarro

Juan.º Salas

Antonio Corra

Joaquín Ferrigoi

Secret.

A. presentes.

D. Manuel Medina

Severiano Zapata

Sesión ordinaria del día 23 de Marzo de 1891.

En la villa de San Javier a veinte y tres de Marzo de mil ochocientos noventa
y uno, siendo las once de la mañana, se reunieron en esta Sala Consistorial

